

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 328/17	
Fecha: 13.12.17	



MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO-ESPAÑA2000 AL PLENO MUNICIPAL ORDINARIO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2017 RELATIVA A RETIRAR LAS COMPETENCIAS DELEGADAS POR EL ALCALDE A LOS CONCEJALES INVESTIGADOS

D. Rafael Ripoll, Portavoz del Grupo Mixto del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La semana pasada cuatro concejales de Somos Alcalá que forman parte del Equipo de Gobierno y que tienen competencias de gobierno delegadas por el Alcalde-Presidente de esta corporación han sido llamados a declarar ante los juzgados en calidad de investigados por un posible delito de prevaricación administrativa. No está probado, de momento, que hayan cometido el delito que se está investigando, pero la Fiscalía y el juez instructor han visto suficientes indicios para actuar de oficio en este caso.

Tristemente, Alcalá de Henares vuelve a ser noticia a nivel nacional por unos hechos que nos avergüenzan a todos, pero tratemos de aislarnos del ruido mediático que se ha formado en relación al caso de la concesión de subvenciones con dinero público que recibieron varias asociaciones para el desarrollo de proyectos asociativos en la ciudad. Tenemos que ser coherentes y sinceros; dejemos que el juez que instruye el caso realice su trabajo, y centrámonos en la consideración de que el Alcalde-Presidente debe hacer el suyo, y entre sus responsabilidades y obligaciones está velar por la legalidad y proteger nuestra ciudad.

Por nuestra parte, respetamos los procesos judiciales, como hemos hecho hasta ahora y respetamos la presunción de inocencia, por ello creemos que sería positivo para la ciudad y para la imagen de este Ayuntamiento, que de manera preventiva el Alcalde-Presidente retire su confianza a estos cuatro concejales apartándoles de las competencias que tienen delegadas, desde ya.

Por todo ello el Grupo Municipal Mixto-España2000 propone el siguiente acuerdo para su aprobación y debate:

ACUERDO

- Que el Alcalde-Presidente retire su confianza de manera que a los cuatro concejales de Somos Alcalá investigados les suspenda de forma preventiva y temporal de las competencias delegadas hasta que se resuelva en sede judicial si estos concejales investigados ahora realizaron prácticas contrarias a la legalidad.

**Fdo.: D. Rafael Ripoll
Portavoz del Grupo Mixto**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 229/17	
Fecha: 13.12.17	



2
15/17

MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO-ESPAÑA2000 AL PLENO MUNICIPAL ORDINARIO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2017 RELATIVA A LA RECONVERSIÓN DE LAS CABINAS TELEFÓNICAS

D. Rafael Ripoll, Portavoz del Grupo Mixto del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el desarrollo de la telefonía móvil, desde hace años las cabinas de teléfono que se encuentran en nuestras calles han ido perdiendo su valor, hasta el punto de que la mitad de las 18.000 cabinas que aún quedan en España no cursan ni una llamada y 12.000 ya no son rentables.

Alcalá de Henares, del mismo modo que el resto de grandes ciudades de España, tienen el reto de reconvertir la tecnología obsoleta en nuevas tecnologías, logrando al mismo tiempo ofrecer recursos útiles y demandados por los vecinos y visitantes. Esta propuesta se encuadra en la práctica de la economía circular con la que se quiere promover, prevenir, reducir, reutilizar y reciclar los residuos, y a la que todos los concejales de este Ayuntamiento se sumaron en la moción conjunta del 15 de diciembre de 2015.

La empresa propietaria de las cabinas y a una innovadora empresa del sector tecnológico ya están transformando las tradicionales cabinas telefónicas en puntos de recarga y oficinas turísticas 24h en varias ciudades de Andalucía.

Obviamente la empresa propietaria, como compañía cuya privatización fue culminada por el gobierno del Partido Popular en 1997, proceso iniciado por el gobierno del PSOE, busca ingresos para un negocio deficitario como son actualmente estas cabinas. Pero es importante que las empresas privadas y a las administraciones públicas lleguen a entendimientos siempre que tenga como objetivo principal dotar de un servicio o una mejora de este para los vecinos.

A través de la reconversión de cabinas telefónicas, en ciudades como Málaga, Sevilla o Granada sus vecinos y visitantes pueden recargar de forma gratuita sus móviles, al tiempo que se informan de la oferta turística, cultural, comercial y de restauración de la ciudad y de aquellos eventos que haya en el momento, durante los poco más de cinco minutos que tarda en cargar el teléfono.

En Málaga, los ingresos para la pyme que ofrece la reconversión de estos elementos urbanos derivan del alquiler mensual del espacio a los comercios o empresas que quieran publicitarse, sobre todo los pequeños comercios y otro tipo negocios que no disponen de páginas webs o grandes recursos para invertir en publicidad.

Para este Ayuntamiento y sus mermadas arcas, no supondría ningún esfuerzo, ya que la propietaria de las cabinas es la principal interesada en reutilizar estos elementos, y la innovadora empresa que lo desarrolló en Andalucía lo aplica sin obras ni grandes costes, ya que sólo tienen que sustituir el panel telefónico. Es una oportunidad que no podemos desaprovechar, ya que beneficia a los vecinos, visitantes, turistas, y ayuda a la mejora de la imagen de Alcalá de Henares, que no goza ahora de su mejor momento.

Por todo ello el Grupo Municipal Mixto-España2000 propone el siguiente acuerdo para su aprobación y debate:

ACUERDO

- Que los técnicos municipales realicen un estudio de las cabinas telefónicas ubicadas en la vía pública que podrían ser reconvertidas, atendiendo a los criterios de afluencia de personas y necesidad del servicio.
- Realizar las labores y gestiones necesarias para iniciar contactos con la propietaria de las cabinas telefónicas con el objetivo de desarrollar la reconversión y recuperación de las citadas cabinas telefónicas, y convertirlas en elementos de absoluta utilidad, tal como se ha detallado en la exposición de motivos de esta moción.

Fdo.: D. Rafael Ripoll
Portavoz del Grupo Mixto